

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17155** *Corrección de errores del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Cataluña y Comunitat Valenciana.*

Padecido error en la transcripción del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Cataluña y Comunitat Valenciana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 2 de noviembre de 2010, epígrafe 16747, página 91973, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado donde se relacionan los nombramientos correspondientes al ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, donde dice: «Doña Elena Román López y Doña María Aranzazu Pérez Pérez, Juezas sustitutas de los Juzgados de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo (Burgos)», debe decir: «Doña Elena López Román y Doña María Aranzazu Pérez Pérez, Juezas sustitutas de los Juzgados de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo (Burgos)».